

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Todos los procesos del IDPYBA
Fecha de realización	Septiembre 2026
Auditor	Damián Camilo Vargas Vargas - Julieth Paola Pulido Parra
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
Determinar el avance en la ejecución de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Interno, así como evaluar el cumplimiento de estas, con cortes trimestrales correspondientes a todas las vigencias, en concordancia con lo dispuesto en el procedimiento interno PE01-PR12.	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
El presente seguimiento comprende la verificación del estado de ejecución de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Interno, así como la evaluación del cumplimiento de aquellas que cumplan con los criterios definidos para su medición durante el segundo trimestre de 2026.	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
Para cumplir el objetivo de este informe, se realizó una revisión de las acciones de mejora que se encuentran en el Plan de Mejoramiento Institucional, cuyos responsables son las diferentes subdirecciones y oficinas que lideran los procesos en el IDPYBA. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios adecuados para la realización de este informe son los siguientes: • Procedimiento de Gestión a la Mejora Institucional PE01-PR12. • Plan de mejoramiento Institucional PE01-PR12-F02. • Artículos 209 y 269 de la Constitución Política. • Ley 87 de 1993, <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”</i>. • Ley 1474 de 2011, <i>“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”</i>. • Decreto 1083 de 2015, <i>“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”</i>. • Decreto 648 de 2017, <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015”</i>. • Decreto 1499 de 2017, <i>“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”</i>. • Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4. • Circular 004 de 2026, <i>“Lineamientos y cronograma para la presentación de reportes de información 2026”</i>.	
METODOLOGIA:	
Se realizó seguimiento total a los reportes y evidencias registrados por los procesos responsables en el SharePoint definido por la Oficina Asesora de Planeación y registradas en el formato PE01-	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PR12-F02, verificando la información cargada y registrando los resultados obtenidos en el mismo formato.

Para identificar el estado de las acciones de mejora se definió lo siguiente:

Tabla 1. Estado acciones de mejora

ESTADO	DESCRIPCION
Abierto	La acción de mejora no se ha ejecutado y se encuentra dentro de los términos de ejecución propuestos en el plan de mejoramiento, es decir, a la fecha en que se realiza el seguimiento, la fecha final de ejecución no se ha cumplido. También corresponde a una verificación pendiente por parte de un ente de control.
Cumplimiento efectivo	Cuando la acción de mejora es ejecutada en el 100%, calificada con una efectividad del 100% (ejecutada conforme fue establecida la acción, su meta y su indicador).
Cumplimiento efectivo extemporáneo	Cuando existe cumplimiento efectivo fuera del tiempo estipulado.
Cumplimiento inefectivo	Cuando la acción de mejoramiento es ejecutada en el 100% acorde con lo propuesto en la acción, pero no es calificada con una efectividad del 100%.
Vencido	Acción que no cuenta con evidencia de cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.
Cumplimiento pendiente de verificación de efectividad	Cuando la acción de mejoramiento es ejecutada en el 100% acorde con lo propuesto en la acción, meta y su indicador, pero la verificación de efectividad es efectuada por un órgano de control.

Fuente: Elaboración propia

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Con corte al 30 de junio de 2026, el Plan de Mejoramiento Interno está conformado por 292 planes de mejoramiento, los cuales agrupan un total de 493 acciones de mejora, teniendo en cuenta que un mismo hallazgo puede contemplar más de una acción de mejora, como se muestra a continuación.

Tabla 2. Comparativo Total de Hallazgos, Planes de mejoramiento y Acciones I Trimestre vs. II Trimestre

VIGENCIA	HALLAZGOS		PM FORMULADOS		ACCIONES FORMULADAS		% POR VIGENCIA DEL TOTAL DE HALLAZGOS	
	T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2
2019	23	23	23	23	71	71	8%	8%
2021	32	32	32	32	45	45	11%	11%
2022	81	81	81	81	102	102	29%	28%
2023	49	49	49	49	63	63	17%	17%
2024	27	27	27	27	62	62	10%	9%
2025	70	70	70	70	122	122	25%	24%
2026	1	11	1	10	0	28	0%	4%
Total general	283	293	283	292	465	493	100%	100%

Fuente: Elaboración propia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó que durante el segundo trimestre de 2026 se cargaron 10 hallazgos durante la vigencia 2026, a partir de los cuales se establecieron 9 planes de mejoramiento y 28 acciones asociadas.

Como resultado del seguimiento realizado, Control Interno efectuó cierre a un total de 19 planes de mejoramiento, de los cuales 12 fueron cerradas con calificación de “cumplimiento efectivo” y 7 con la calificación de “cumplimiento efectivo extemporáneo”, para un total de 154 planes de mejoramiento cerrados, con corte a 30 de junio, lo que representa un 52,74% del total.

Los restantes 138 planes de mejoramiento corresponden a planes vigentes (**Abiertos, Vencidos, Cumplimiento pendiente de verificación de efectividad, Cumplimiento Inefectivo**) y formulados en vigencias anteriores y pendientes de gestión por parte de las áreas responsables para su cumplimiento. En la tabla a continuación se presenta el acumulado de estos planes por vigencia:

Tabla 3. Total, Hallazgos y Planes de Mejoramiento Vigentes IDPYBA

VIGENCIA	HALLAZGOS	PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS	CANTIDAD DE ACCIONES FORMULADAS	% POR VIGENCIA DEL TOTAL DE HALLAZGOS
2019	1	1	1	0,72%
2021	5	5	8	3,60%
2022	20	20	29	14,39%
2023	42	42	56	30,22%
2024	11	11	29	7,91%
2025	54	54	102	38,85%
2026	6	5	16	4,32%
Total general	139	138	241	100,00%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan de manera desagregada cada uno de los estados anteriormente mencionados:

Tabla 4. Total, Hallazgos y Planes de Mejoramiento Abiertos IDPYBA

VIGENCIA	HALLAZGOS	PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS	CANTIDAD DE ACCIONES FORMULADAS	% POR VIGENCIA DEL TOTAL DE HALLAZGOS
2022	1	1	5	4.55%
2025	17	17	35	77.27%
2026	4	4	13	18.18%
Total general	22	22	53	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Producto de la revisión efectuada con corte a 30 de junio, hubo una reducción en los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, en tanto que se efectuó el cierre de acciones con efectividad o se reclasificó el plan de mejoramiento a otras categorías como vencidos, cumplimiento pendiente de verificación de efectividad y cumplimiento inefectivo, quedando 22, de los cuales 17 están asociados a hallazgos detectados en 2025, lo que indica una carga operativa alta para los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

líderes de proceso en el corto plazo. También es importante señalar que durante el segundo trimestre se incluyeron 4 planes de mejoramiento producto de los hallazgos identificados por Control Interno durante lo corrido de la vigencia.

Esta tabla agrupa los planes de mejoramiento cuyas fechas pactadas de cumplimiento han expirado sin que se haya reportado su cierre efectivo. Producto del seguimiento realizado por Control Interno con corte a 30 de junio, se obtuvo como resultado un total de 100 planes de mejoramiento vencidos, 21 más que lo obtenido en el primer seguimiento realizado. La siguiente tabla muestra la cantidad de planes de mejoramiento por proceso que, durante el segundo trimestre, se vencieron y las que permanecieron vencidas:

Tabla 6. Planes de mejoramiento vencidos por proceso con corte a 30 de junio de 2026

Proceso	Estado de Planes de Mejoramiento al 30 de abril				Total de Planes de Mejoramiento POR PROCESO vencidos a 30 de junio
	Abierto	Cumplimiento inefectivo	Cumplimiento pendiente de verificación de efectividad	Vencido	
Apropiación de la Cultura Ciudadana	1				1
Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas	12		1	51	64
Gestión Administrativa	7	1			8
Gestión del Conocimiento Asociado a la PYBA	1				1
Gestión Financiera	1			1	2
Regulación Asociada a la PYBA	1				1
Fortalecimiento de la Gestión Institucional		1		1	2
Gestión Contractual				2	2
Gestión del Talento Humano				14	14
Gestión Documental				1	1
Gestión Tecnológica				1	1
Servicio a la ciudadanía				3	3
Total de acciones vencidas 2T	23	2	1	74¹	100

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 6 presenta la variación en el estado de los planes de mejoramiento entre el seguimiento realizado con corte al 30 de abril y el efectuado con corte al 30 de junio de 2026, con el propósito de identificar, dentro de los 100 planes que al cierre del segundo trimestre se encontraban vencidos, cuáles ya presentaban esta condición en el seguimiento anterior y cuáles adquirieron dicha condición

¹ En el primer seguimiento se obtuvieron 79 planes de mejoramiento vencidos, de los cuales, en el segundo seguimiento, 2 fueron cerrados con “cumplimiento efectivo”, 2 con “cumplimiento efectivo extemporáneo” y 1 fue calificado como “cumplimiento inefectivo”. Los restantes 74 planes de mejoramiento vencidos continuaron en ese estado en el segundo trimestre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

durante el segundo trimestre. De esta manera, se observa que 74 de los 100 planes vencidos ya se encontraban en este estado al 30 de abril y permanecieron vencidos al 30 de junio, mientras que los 26 restantes corresponden a planes que, durante el segundo trimestre, pasaron de los estados abierto, cumplimiento inefectivo o cumplimiento pendiente de verificación de efectividad a la condición de vencido. En consecuencia, el mayor volumen de los planes vencidos al cierre del periodo corresponde a aquellos que ya se encontraban vencidos en el seguimiento anterior y que no evidenciaron gestión suficiente durante el segundo trimestre para superar dicha condición.

De igual forma, esta tabla permite observar que el proceso que concentra la mayor cantidad de planes de mejoramiento vencidos es el de “Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas”, para un total de 64 planes de mejoramiento. Los procesos de Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa le siguen con 14 y 8 planes, respectivamente.

Esta situación permite evidenciar debilidades en la supervisión y monitoreo de los planes de mejoramiento, al permitir que las acciones permanezcan pendientes pese al vencimiento de los plazos establecidos. Esta situación incrementa el riesgo de que las desviaciones identificadas persistan o se vuelvan recurrentes, afectando la eficiencia de los procesos y la prestación de los servicios a cargo del IDPYBA.

Tabla 7. Total, Hallazgos y Planes de Mejoramiento Cumplimiento pendiente de verificación de efectividad IDPYBA

VIGENCIA	HALLAZGOS	PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS	CANTIDAD DE ACCIONES FORMULADAS	% POR VIGENCIA DEL TOTAL DE HALLAZGOS
2023	1	1	1	10,00%
2024	2	2	2	20,00%
2025	7	7	17	70,00%
Total general	10	10	20	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Con corte al 30 de junio, 10 planes de mejoramiento se calificaron como “cumplimiento pendiente de verificación de efectividad”, que corresponden a aquellos sobre los cuales se reportó ejecución de las acciones de mejora, Control Interno evidenció avance y cumplimiento de lo establecido y se encuentran pendiente de verificación de efectividad por parte del ente de control u organismo externo que identificó el hallazgo o la observación. Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a aquellas acciones cuya fecha de vencimiento, establecida por el ente de control, se encuentra próxima a vencerse o está vencida.

Tabla 8. Total, Hallazgos y Planes de Mejoramiento Cumplimiento Inefectivo IDPYBA

VIGENCIA	HALLAZGOS	PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS	CANTIDAD DE ACCIONES FORMULADAS	% POR VIGENCIA DEL TOTAL DE HALLAZGOS
2019	1	1	1	14,29%
2021	2	2	4	28,57%
2022	2	2	2	28,57%
2025	1	1	5	14,29%
2026	1	1	0	14,29%

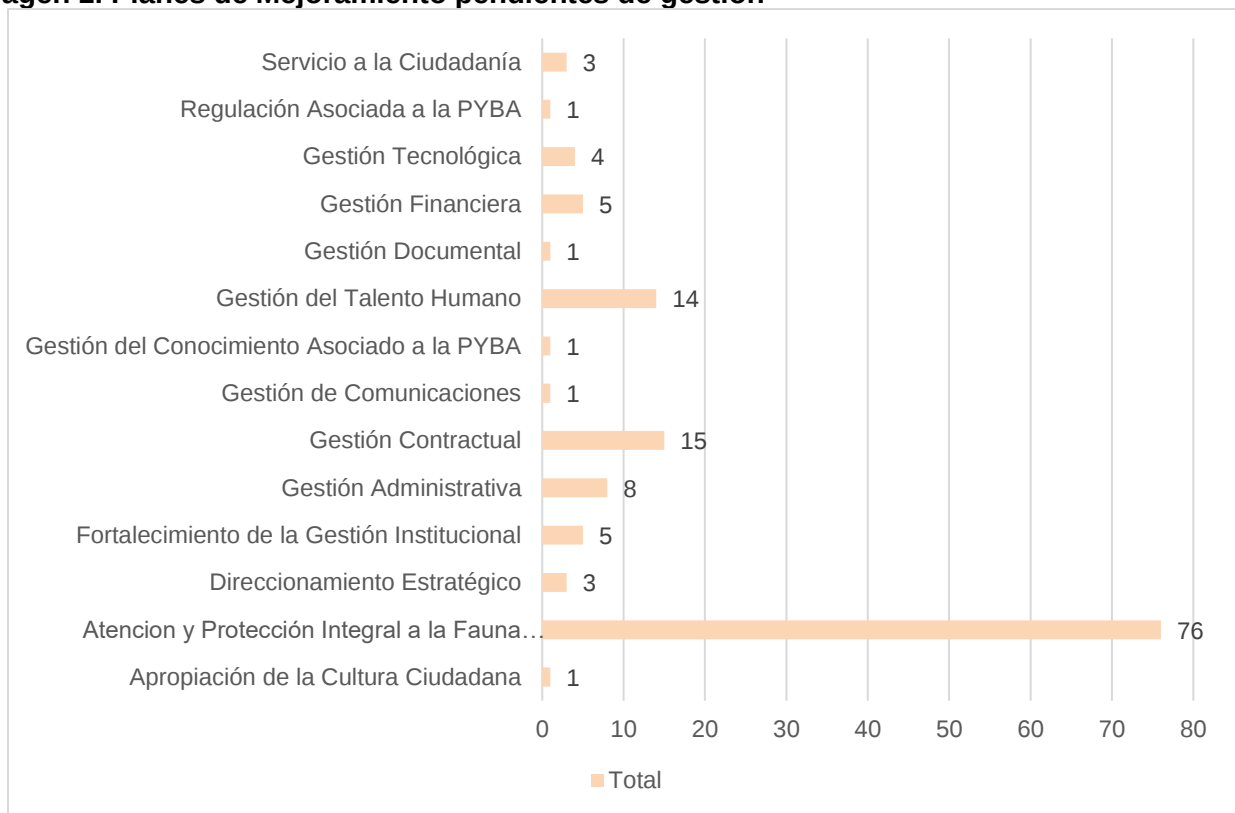
Total general	7	7	12	100,00%
----------------------	----------	----------	-----------	----------------

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, respecto de esta última tabla, con corte a 30 de junio se mantuvieron los mismos 7 planes de mejoramiento identificados como inefectivos sin que los líderes de procesos efectuaran la reformulación de las acciones que estén alineadas con la causa raíz identificada y el hallazgo documentado por el equipo auditor en el informe correspondiente.

A continuación, se muestra la clasificación por proceso de los 138 planes de mejoramiento previamente referidos:

Imagen 1. Planes de Mejoramiento pendientes de gestión



Fuente: Elaboración propia

Como resultado del seguimiento efectuado, el anexo 1 relaciona el detalle del seguimiento realizado por Control Interno, contemplando el nombre del proceso, el estado actual de los planes, la vigencia, la dependencia y la cantidad de planes formulados. La siguiente tabla resume dicho seguimiento:

Tabla 9. Estado del Total de Planes de Mejoramiento pendientes IDPYBA

PROCESO	ESTADO ACTUAL	VIGENCIA	DEPENDENCIA	CANT. PM. FORMULADOS
Apropiación de la Cultura Ciudadana	Vencido	2025	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas	Abierto	2022	Subdirección de Atención a la Fauna	1
		2025	Subdirección de Atención a la Fauna	5
		2025	Subdirección de Atención a la Fauna / Subdirección de Gestión Corporativa	2
		2026	Subdirección de Atención a la Fauna	2
		2026	Subdirección de Atención a la Fauna / Subdirección de Gestión Corporativa	1
	Cumplimiento inefectivo	2021	Subdirección de Atención a la Fauna	1
	Vencido	2021	Subdirección de Atención a la Fauna	3
		2022	Subdirección de Atención a la Fauna	12
		2022	Subdirección de Gestión Corporativa / Subdirección de Atención a la Fauna	1
		2023	Subdirección de Atención a la Fauna	27
		2024	Subdirección de Atención a la Fauna	3
		2025	Subdirección de Atención a la Fauna	18
Direccionamiento Estratégico	Abierto	2025	Oficina Asesora de Planeación / subdirección de Gestión Corporativa	1
		2026	Oficina Asesora de Planeación / Lideres de proceso	1
	Cumplimiento pendiente verificación efectividad de de	2025	Oficina Asesora de Planeación / subdirección de Gestión Corporativa	1
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Cumplimiento inefectivo	2022	Oficina Asesora de Planeación / Lideres de proceso	1
	Vencido	2025	Oficina Asesora de Planeación / Lideres de proceso	1
		2025	Oficina Asesora de Planeación	1
	Cumplimiento pendiente verificación efectividad de de	2025	Oficina Asesora de Planeación	2
Gestión Administrativa	Vencido	2023	Subdirección de Gestión Corporativa	7
		2026	Subdirección de Gestión Corporativa	1
Gestión Contractual	Abierto	2025	Subdirección de Gestión Corporativa	6
	Cumplimiento pendiente verificación efectividad de de	2023	Subdirección de Gestión Corporativa	1
		2024	Subdirección de Gestión Corporativa	2
		2025	Subdirección de Gestión Corporativa / Oficina Asesora de Planeación	2
			Subdirección de Gestión Corporativa / Subdirección de Atención a la Fauna	1
			Subdirección de Gestión Corporativa	1
	Vencido	2024	Subdirección de Gestión Corporativa	2
Gestión de Comunicaciones	Cumplimiento inefectivo	2025	Oficina de Comunicaciones	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Gestión del Conocimiento Asociado a la PYBA	Vencido	2025	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1
Gestión del Talento Humano	Vencido	2022	Subdirección de Gestión Corporativa	4
		2023	Subdirección de Gestión Corporativa	3
		2024	Subdirección de Gestión Corporativa	3
		2025	Subdirección de Gestión Corporativa	4
Gestión Documental	Vencido	2024	Subdirección de Gestión Corporativa	1
Gestión Financiera	Abierto	2025	Oficina Asesora de Planeación / Subdirección de Gestión Corporativa	1
	Cumplimiento inefectivo	2021	Subdirección de Gestión Corporativa	1
		2022	Subdirección de Gestión Corporativa	1
	Vencido	2023	Subdirección de Gestión Corporativa / Subdirección de Atención a la Fauna	1
		2025	Subdirección de Gestión Corporativa / Oficina Asesora de Planeación	1
Gestión Tecnológica	Abierto	2025	Subdirección de Gestión Corporativa	2
	Vencido	2025	Subdirección de Gestión Corporativa	1
	Cumplimiento inefectivo	2019	Subdirección de Gestión Corporativa / Oficina Asesora de Planeación	1
Servicio a la Ciudadanía	Vencido	2023	Subdirección de Gestión Corporativa	3
Regulación Asociada a la PYBA	Vencido	2025	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1
TOTAL				138

Fuente: Elaboración propia

Del análisis detallado al estado de los planes de mejoramiento por proceso y dependencia, se evidencia una concentración de incumplimientos en uno de los ejes de la entidad. El proceso de *Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas* presenta el mayor volumen de gestión pendiente con **76** planes de mejora pendientes. Esta acumulación de compromisos sin cerrar confirma una gestión ineficaz de las acciones correctivas y una respuesta tardía por parte de los líderes de proceso ante los hallazgos de auditoría. Lo anterior no solo vulnera los términos de oportunidad establecidos en el PE01-PR12, sino que materializa un riesgo de persistencia en las debilidades administrativas y operativas, toda vez que la mayoría de los planes pendientes corresponden a la Subdirección de Atención a la Fauna, donde la mejora continua debería ser prioritaria para la prestación del servicio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De conformidad con lo establecido en el PE01-PR12 Procedimiento de Gestión de la Mejora Institucional, Control Interno efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes de gestión con corte a 30 de junio de 2026. Como resultado, se efectuó el cierre de 19 planes de mejoramiento: 12 con cumplimiento efectivo y 7 con cumplimiento efectivo extemporáneo. Con estos cierres, al 30 de junio de 2026 se habían cerrado 154 planes, equivalentes al 52,74 % del total. No obstante, permanecen 138 planes pendientes de gestión, correspondientes a diferentes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

estados y vigencias, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de las acciones por parte de los responsables.

Respecto de los planes que permanecen en estado “Abierto”, aunque hubo una reducción de la cantidad de planes de mejoramiento calificados con esta categoría, esto obedeció también a la reclasificación de planes hacia estados como vencido, cumplimiento pendiente de verificación de efectividad o cumplimiento inefectivo. Esto evidencia que la disminución del número de planes abiertos no necesariamente representa una mejora integral en la gestión, por lo que el análisis debe centrarse en el cumplimiento efectivo y oportuno de las acciones

Frente a los planes de mejoramiento vencidos, con corte al 30 de junio de 2026 se registraron 21 más que en el primer seguimiento, para un total de 100 planes vencidos. Esta situación evidencia que las acciones no están siendo gestionadas oportunamente para asegurar su cumplimiento dentro de los términos establecidos.

Los planes vencidos presentan una concentración significativa en el proceso de Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas, con 64 planes, seguido por Gestión del Talento Humano, con 14, y Gestión Administrativa, con 8. Esta concentración requiere un análisis específico por parte de los responsables para determinar las causas que están afectando el cumplimiento oportuno y establecer medidas de gestión que permitan evitar nuevos vencimientos.

La permanencia de acciones vencidas incrementa el riesgo de que las desviaciones que dieron origen a los hallazgos continúen presentándose o se vuelvan recurrentes. Por ello, el vencimiento de una acción no debería entenderse únicamente como una situación administrativa relacionada con una fecha, sino como una señal de alerta respecto de la capacidad del proceso para atender oportunamente las causas que originaron el hallazgo.

Respecto de los 10 planes de mejoramiento clasificados como “cumplimiento pendiente de verificación de efectividad”, se evidenció que las acciones de mejora fueron ejecutadas y que Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido; sin embargo, se encuentra pendiente la validación de su efectividad por parte del ente de control u organismo externo que identificó el hallazgo. En consecuencia, si bien este estado refleja un avance en la gestión de las acciones, requiere seguimiento por parte de los responsables, especialmente frente a las fechas de vencimiento establecidas por los organismos de control, con el fin de adelantar oportunamente las gestiones que correspondan y evitar el vencimiento de compromisos que aún se encuentren sujetos a verificación de efectividad.

Se mantienen siete planes de mejoramiento calificados como de cumplimiento inefectivo, sin que los líderes de proceso hayan efectuado la reformulación de las acciones para alinearlas con la causa raíz y el hallazgo identificado. Esto evidencia la necesidad de que los responsables no solo ejecuten acciones, sino que evalúen si estas son adecuadas para solucionar de manera efectiva la situación que originó el hallazgo.

En términos generales, los resultados del seguimiento evidencian avances en el cierre de planes de mejoramiento; sin embargo, persisten debilidades en la gestión oportuna de las acciones, particularmente frente al seguimiento realizado por los responsables durante su periodo de ejecución y la adopción de medidas preventivas ante riesgos de incumplimiento. El incremento de los planes vencidos, que pasaron a 100 con corte al 30 de junio de 2026, evidencia la necesidad de fortalecer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

el rol de la primera línea de defensa, de manera que el seguimiento no se concentre únicamente en la verificación posterior por parte de Control Interno, sino que constituya una responsabilidad permanente de los líderes de proceso. En este sentido, resulta necesario asegurar el reporte oportuno y soportado del avance, la identificación anticipada de dificultades y la implementación de medidas que permitan garantizar el cumplimiento de las acciones dentro de los plazos establecidos, evitando que estas lleguen a su vencimiento sin haberse ejecutado o sin que se hayan adoptado oportunamente las decisiones necesarias para su gestión.

Recomendaciones:

- Fortalecer el seguimiento de la primera línea de defensa, estableciendo que los responsables de las acciones realicen y reporten periódicamente su avance durante el plazo de ejecución definido en el PE01-PR12 procedimiento de gestión para la mejora institucional. El reporte debe permitir identificar porcentaje o nivel de avance, actividades ejecutadas, actividades pendientes, dificultades, riesgos de incumplimiento y evidencias que soporten el avance informado.
- Implementar alertas preventivas frente a las fechas de vencimiento, de manera que los líderes de proceso puedan identificar con suficiente anticipación las acciones próximas a vencer y adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento oportuno. Estas alertas deberían permitir priorizar aquellas acciones cuyo nivel de avance resulte insuficiente frente al tiempo restante.
- Establecer un plan de recuperación para los 100 planes actualmente vencidos, con responsables, actividades, fechas concretas y evidencias esperadas. Este ejercicio debería priorizar los planes de mayor antigüedad y aquellos asociados a situaciones que puedan generar recurrencia de los hallazgos, analizando las causas del incumplimiento de los plazos, particularmente en los procesos que concentran el mayor número de planes vencidos. No basta con ampliar o modificar fechas; es necesario determinar por qué las acciones no se ejecutaron dentro del término inicialmente establecido y, a partir de ello, implementar medidas que eviten la repetición de los vencimientos.
- Fortalecer la gestión de los planes con cumplimiento inefectivo, requiriendo a los responsables la revisión de la causa raíz y la reformulación de las acciones cuando estas no hayan demostrado capacidad para solucionar la situación identificada. En estos casos, la reformulación debería orientarse a eliminar o mitigar la causa del hallazgo y no únicamente a modificar la actividad o ampliar el plazo.

AUDITORES

Camilo Vargas

DAMIAN CAMILO VARGAS VARGAS
ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

Julieth Paola Pulido Parra

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
CONTRATISTA CONTROL INTERNO